

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°29

RECOLETA, MARZO 03 DE 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°59 de 27 de Enero 2015, de la Sra. Directora de Secpla, doña Gianinna Repetti Lara; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2015 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento MS	Disminución MS
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	04			Materiales de Uso o Consumo		6.500
	05			Servicios Básicos		120.000
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		008		Premios y Otros	25.500	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	03			Vehículos		31.000
	04			Mobiliario y Otros	12.000	
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		002	067	Mejoramiento y Construcción de Espacios Públicos 2015	180.000	
		004	070	Mejoramiento y Construcción de Recintos Comunitarios Deportivos y Culturales		60.000
				Subtotal	MS217.500	MS217.500
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)	S0	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

VOTAN EN CONTRA DE ESTE ACUERDO LOS CONCEJALES:

Doña María Inés Cabrera Squella

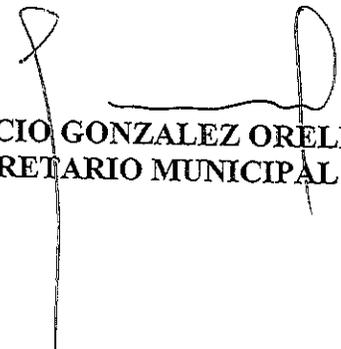
Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Año Moscoso

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar




PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PGO/gnp.

- Control
- Adm. Municipal
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Secretaria Municipal